



**UNIVERSIDAD POLITECNICA DE NICARAGUA.**  
**SIRVIENDO A LA COMUNIDAD**



**ESCUELA DE ENFERMERIA**

**TRABAJO MONOGRÁFICO PARA OPTAR TITULO EN  
LICENCIADA DE ENFERMERÍA**

**TEMA: VIVENCIA DE LAS MUJERES EMBARAZADAS EN CASOS  
DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL CENTRO DE SALUD  
FRANCISCO BUITRAGO ENERO DEL 2010.**

**AUTORAS**

- ✚ HEIDDY ELISA AGUIRRE.**
- ✚ ESTHER RIVERA WINCHANG.**

**❖ TUTORA: MS. OLMA ZELAYA.**

## DEDICATORIA

- Construir y formar a la profesional que soy ahora. Primeramente hacemos la mención a **nuestro señor Jesucristo** por habernos dado la vida, el enfoque y fortaleza para culminar con mucho empeño nuestro trabajo monográfico.
- **A mis hijos** Por ser la razón de mí existir. Sin ellos no tendría fuerzas de levantarme cada día para ser mejor persona, no sería una realidad. Gracias **Jesús y Jarwing**. Por ser la fuente de mi inspiración y motivación para superarme cada día más y así poder luchar para que la vida no nos desampare y tener un futuro mejor ante la sociedad.
- **A mi Madre y Padre** que me han dado la existencia y en ella la capacidad por superarme y desear lo mejor en cada paso. Por este camino difícil y extenso de la vida. Gracias por ser como son, porque su presencia y persona han ayudado a contribuir y a formar la profesional que soy ahora.
- **A mi esposo** quien me brindó su amor, apoyo y ánimo. Con mucho cariño y profesionalismo en sus opiniones. Estuvo a mi lado cuando más lo necesitaba, para alcanzar mis metas tanto profesionales como personales. Cuatro años me ha brindado de manera incondicional, para la culminación de esta etapa tan importante de mi vida.
- **A mis amigos** que en el andar de la vida nos hemos ido encontrando. Ellos saben quiénes son, por sus apreciados consejos y gratos momentos que hemos transcurridos juntos en los buenos y malos momentos de nuestras vidas.

- **A nuestros Docentes** que han motivado nuestros sueños y esperanzas en consolidar un mundo más humano y justo. Gracias a todas y todos los que han recorrido con nosotros este camino, porque nos han enseñado a ser más sensibles. Tantos los que nos ayudaron a culminar esta carrera, como los que ya no están con nosotros. Les estamos muy agradecidos que Dios los bendiga siempre.
  
- **A la Universidad** y en especial a la **Escuela de Enfermería** por permitirnos ser parte de una generación de triunfadoras y gente productiva para el país, por darme fortaleza a seguir adelante. Han sido Pilares en nuestro camino y así, forman parte de este logro que nos abre puertas inimaginables en nuestro Desarrollo profesional.

## **AGRADECIMIENTO**

Le agradecemos de manera muy cordial y sincera a las personas e instituciones que han contribuido a nuestra formación profesional de forma directa. Nos han apoyado en la realización de esta monografía por sus enseñanzas apoyo y ayuda prestada en todos nuestros momentos y a nuestra docente tutora que pudo comprender las horas perdidas en la corrección y orientación con los sentimientos más sublimes para quienes han hecho esto. También a personas que nos brindaron ayuda incondicional en especial:

- **Nuestra Tutora:** Olma Zelaya.
  
- **Colaboradora:** Rafaela Morales.
  
- **Centro de salud:** Francisco Buitrago.
  
- **Escuela de enfermería** (upoli)
  
- **En especialmente a nuestro padre celestial**

## INDICE

### CONTENIDO

<b>I.</b>	<b>Introducción.....</b>	<b>9-8</b>
<b>II.</b>	<b>Antecedente.....</b>	<b>10-12</b>
<b>III.</b>	<b>Justificación.....</b>	<b>13</b>
<b>IV.</b>	<b>Planteamiento del Problema y Objetivos.....</b>	<b>14</b>
<b>V.</b>	<b>Marco Teórico.....</b>	<b>15-23</b>
<b>VI.</b>	<b>Diseño.....</b>	<b>24</b>
<b>VII.</b>	<b>Análisis De Resultado.....</b>	<b>25-32</b>
<b>VIII.</b>	<b>Conclusión.....</b>	<b>33-34</b>
<b>IX.</b>	<b>Recomendación.....</b>	<b>35</b>
<b>X.</b>	<b>Bibliografía.....</b>	<b>36</b>
<b>XI.</b>	<b>Anexos.....</b>	<b>37-56</b>

## RESUMEN EJECUTIVO

**La violencia** es un fenómeno silencioso que a veces pasa inadvertido. Abarca todo los estatus sociales independiente la raza, grupo étnico, nivel cultural, religión, etc. Siendo las mas vulnerables las mujeres, adolescentes, niños. En cualquiera de sus manifestaciones es una forma de ejercicio del poder, en donde, existe una relación desigualdad de una de las parte hacia otra.

Este estudio tiene como objetivo conocer la Actitud de las mujeres Embarazadas que sufren violencia intrafamiliar en el centro de salud F. Buitrago, seleccionamos cinco mujeres Embaraza. Como instrumento utilizamos la entrevista con pregunta abiertas, La información obtenida se proceso usando métodos de educación, se le brindo confianza a las usuarias que asistieron al centro, se le dio seguimiento hasta sus casas. Entre los principales resultados encontramos que el tipo de violencia intrafamiliar mas revelante corresponde a la violencia psicológica, seguida de violencia física. Los agresores son sus parejas. Las lesiones mas frecuentes fueron Humillaciones, celos excesivos, maltrato verbal, Amenaza, empujones y golpes.

Los diagnostico psicológicos mas frecuente es trastorno psico - somático como ansiedad, miedo, baja el autoestima, alteraciones emocionales. Hay poco conocimiento de las personas sobre lugares donde obtener ayuda en caso de violencia y los que conocen no lo hacen por vergüenza de dejar al descubierto su situación. Por lo ante anotado, consideramos necesario introducir programa de clima.

Organizacional de tema relacionado con la violencia fortalecer las relaciones interpersonales haciendo énfasis en los grupos vulnerable.

En nuestro análisis pudimos darnos cuenta que algunas de las entrevistadas tienen actitudes positivas ya que salieron adelante decidieron continuar sus vidas sin sus parejas arriesgándose a muchas cosas que en la sociedad tan machista que vivimos es perjudicial, pero eso no hay que ponerle trabas recordémosle es nuestra integridad física la que está en juego y por ende tenemos que velar por ella Recordemos que derecho que no se defiende, es derecho que se pierde.

## I. INTRODUCCION

La **violencia** representa un fenómeno que se está convirtiendo en un problema cada vez más serio en la Región de las Américas y a nivel mundial, afectando particularmente a grupos más vulnerables de la sociedad como los niños/as, adolescentes y jóvenes, adultos mayores y mujeres. En 1993 la OPS y los Ministros de Salud de la Región reconocieron la gravedad y la urgencia del problema en las Américas, considerándola como un problema de salud pública que afecta a la salud y al desarrollo social y económico de amplios sectores de la población. En 1996 la Asamblea Mundial de la Salud, declaró a la Violencia como un grave problema que afecta a la población en general estimándose que un 4% de todas las muertes en el mundo son producidas por causas intencionales.

El tema de la violencia abarca todo los estatus sociales independientemente de la raza, grupo étnico, niveles culturales, religiones, etc. Siendo las más vulnerables las mujeres adolescentes y Niños, también es un fenómeno silencioso y a veces pasa inadvertido como parte de la población en Nicaragua una persona altamente vulnerable puede recibir violencia en toda su forma y contexto. No cabe duda que la familia es el núcleo de la violencia ya que somos con quienes compartimos cada minuto de nuestras vidas.

Nos hemos motivado a realizar esta investigación a las mujeres Embarazadas que sufren violencia intrafamiliar, que asistieron al control prenatal del centro de salud F. Buitrago en el mes de Enero del 2010. La realización de este trabajo, nos a servido a nosotras como mujeres, para que el día de mañana formemos una familia y se amos buenas madres para saber razonar sobre este tema. Y nos dejo como enseñanza que debemos mantenernos informadas y brindar ayuda a las mujeres que son víctimas de violencia en contra de las mujeres, sigue siendo una epidemia global que mata, tortura y afecta de manera física, psicológica, social y económicamente. Esta situación es una de las peores formas de violencia de los



derechos humanos donde se le niega a la mujer equidad, seguridad, hasta el derecho de disfrutar la libertad.

Todo ser humano ya trae su actitud la que podría ser negativa o positiva. Logramos percibir que las mujeres hoy en día tienen una actitud positiva, ya que la mayoría de las mujeres en estudio saben del gran daño que provoca la violencia a nuestros Hijos.

## II. ANTECEDENTES

**Santiago Valdez (2002)**, En los últimos años, Nicaragua ha introducido un sistema de vigilancia de la mortalidad materna que recopila las causas obstétricas directas e indirectas de mortalidad materna, así como las causas no obstétricas. Para cada caso de muerte materna, el empleado del Sistema Local de Atención Integral a la Salud (SILAIS) rellena un formulario detallado. Cada municipio u hospital tiene un comité encargado de analizar las defunciones maternas antes de remitir la documentación al sistema central de vigilancia de la mortalidad materna en Managua, donde la información se introduce en la base de datos. En contraposición con los otros países del estudio, el sistema de vigilancia de Nicaragua considera la violencia doméstica como una causa no obstétrica de muerte, en estudio realizado en el Instituto Nacional de Salud los resultados concluyen que la mujer que es maltratada durante el embarazo Tiene tres veces más complicaciones durante el parto y post parto inmediato que la mujer no maltratada y tiene hasta cuatro veces mas riesgo de tener bebés de bajo peso. La violencia de la mujer embarazada puede tener alcances mortales tanto para la madre como para el feto la violencia durante el embarazo puede ser común que la diabetes o la placenta previa. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) fue la primera institución internacional de salud en reconocer en (1993) que la violencia contra la mujer es un problema de alta prioridad cuando aprobó la resolución CD39.R8, exhortando a todos los gobiernos miembros a establecer políticas y planes nacionales para la prevención y tratamiento de la violencia contra la mujer (344). En 1996, la 49ava. Asamblea Mundial de la Salud siguió esta tendencia al declarar que la violencia es una prioridad de la salud pública (478). Tanto la OPS como la OMS iniciaron programas sobre la violencia contra la mujer a mediados de los años noventa.

El **Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM)** reporta que se recibieron veinte mil ochocientos denuncias En Nicaragua existen 24 comisarías de la mujer niñez y adolescencia, creados el 25 de 1993 por la Policía Nacional cuyo objetivo principal es reducir sus quince denuncias de violencia intrafamiliar y violencia Sexual, en todo el país. Prevenir la violencia intrafamiliar. Existen 40 centros y colectivos compuesto principalmente por personal femenino entre policías y psicólogas y trabajadoras Sociales que Brinda servicio que ayudan a las victimas a superar crisis, traumas y orientales en los procedimientos de su defensa policial y judicial.

**En estudios realizados por el centro de monografías Expresa:** que las Lesiones durante el embarazo son causa de violencia intrafamiliar. Las investigaciones recientes han identificado a la violencia durante el embarazo como un riesgo a la salud tanto de la madre como del feto no nacido. Las investigaciones sobre este tema han indicado mayores niveles de diversas condiciones.

A pesar de que la violencia contra la mujer ha sido reconocida como un asunto legítimo de derechos humanos, su tratamiento como asunto de salud pública ha sido insuficiente.

Desconociéndose así los efectos tantos psicológicos como físicos en la salud de las mujeres, y el posible impacto acumulativo de la violencia a lo largo de la vida

Aún en países desarrollados existen pocos estudios sobre la carga que esta violencia representa para los sistemas de salud.

**Dr. William:** Hasta la fecha los estudios no han demostrado el perfil psicosocial de las mujeres maltratadas sin embargo las embarazadas son el grupo que se encuentran en situaciones de mayor riesgo.

En países donde se ha estudiado más a fondo sobre la relación entre violencia doméstica y embarazo se ha descubierto que las mujeres embarazadas que son violentadas están en mayor riesgo de abortos espontáneamente, son cuatro veces más propensas a tener **productos** de bajo peso y sus hijos tienen 40 veces más riesgo de morir en el primer año de vida,

**Santiago, Rosario** : El estudio se llevo a cabo en el hospital civil de Cuernavaca refiere los siguientes resultados: Un 33.5% de las mujeres usuarias del **servicio** de maternidad fueron maltratadas durante el embarazo la mayoría por parte de sus parejas, el 3% fueron violadas y el presente embarazo era producto de esa violación, demostró en dicho trabajo que las mujeres maltratadas tienen 3 veces mas complicaciones durante el parto y pos parto inmediato, que las mujeres maltratadas, dichas mujeres maltratadas tiene cuatro veces más riesgo de tener bebes de bajo peso

**Según un estudio de Agosto del 2004**, encargado por el SERNAM de la Región de Coquimbo a la Universidad Católica, el 48, 4% de las mujeres entrevistadas reconoce haber sido víctima de algún tipo de violencia.

### III. JUSTIFICACION

Hemos elegido este tema sobre la violencia intrafamiliar que afecta a las mujeres embarazadas, este fundamenta la necesidad de encontrar mecanismos para proteger los derechos de los integrantes de la familia y la mujer embarazada. Las manifestaciones de violencia intrafamiliar no se producen exclusivamente son esta a lo largo del ciclo vital. La violencia sobre la mujer embarazada debe ser analizada según los valores y creencias que han regido las relaciones del individuo y de la sociedad a lo largo de la historia.

La profesión de enfermería a nivel mundial es ejercida y reconocida como una profesión de humanismo la enfermera comparte el mayor tiempo con sus pacientes que demanda atención de salud. Y se ha observado que las embarazadas, presentan complicaciones gestacionales debido al maltrato físico siendo este un grupo de mujeres vulnerables por su estado de embarazo.

Nos sentimos motivadas a realizar este trabajo investigativo con el objetivo de identificar como reaccionan las mujeres Embarazadas cuando son violentadas por sus parejas, puedan estar afectadas psicológicamente y físicamente, los efectos obstétricos y peri natales a causa del maltrato formulan intervenciones que pueden ser implementadas para contribuir al buen termino del Embarazo desde su periodo post natal, hasta su puerperio.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

¿Cómo afecta la violencia intrafamiliar a las mujeres embarazadas que asisten al control prenatal del centro de salud Francisco Buitrago?

### **IV. OBJETIVO GENERAL**

- Analizar como afecta la violencia a las mujeres embarazadas que asisten a su control prenatal al centro de salud Francisco Buitrago.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Caracterizar a las mujeres embarazadas que asisten al control prenatal y a consulta post partos.
- Identificar los tipos de violencia intrafamiliar que afecta a la mujer embarazada.
- Conocer acerca de la experiencia sobre violencia intrafamiliar que manifiestan las mujeres embarazadas.

## **V. MARCO TEORICO**

### **Violencia:**

Según Pérez Claudia dice que La violencia (del Lat. violentia) es un comportamiento deliberado que resulta, o Puede resultar, en daños físicos o psicológicos a otros seres humanos, otros Animales o cosas (vandalismo) y se lo asocia, aunque no necesariamente, con la Agresión, ya que también puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas.

### **TIPOS DE VIOLENCIA QUE SUFRIERON LAS MUJERES ENBARAZADA**

#### **Violencia psicológica:**

La violencia psicológica o violencia emocional incluye denigrar, controlar e todas las conductas o acciones que tienen como propósito denigrar, controlar y bloquear la autoestima de otro ser humano, esta puede ser acompañadas de otras formas de violencia tales como la violencia física o sexual, se puede expresar: agresión verbal, celos.

#### **Violencia Física:**

Se relaciona con el uso de la fuerza humana para deteriorar las condiciones de otro ser, objeto, o si mismo, abarcando golpes, cachetadas, empujones, patadas, heridas por armas de fuego, blancas, y todas aquellas que van en detrimento de la vida.

## **CAUSA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA MUJER EMBARAZADA:**

- Alcoholismo
- Ausencia de Conciencia
- Ignorancia
- Ausencia de Control
- Falta de comprensión
- Drogadicción
- Social
- Intolerante

## **CONSECUENCIA DE LA VIOLENCIA FÍSICAS EN LA EMBARAZADA:**

- Homicidio.
- Lesiones graves
- Embarazo no deseado
- Abortos
- Estrés
- Vulnerabilidad a las enfermedades



## **CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICAS EN LA EMBARAZADA:**

- Suicidio
- Problemas de salud mental
- Ausencia de Autoestima
- Ser víctima de violación o abuso sexual conlleva los siguientes
- Sentimientos: Temor. Culpa. Desvalorización, Odio, Vergüenza,
- Depresión, Asco, Desconfianza, Aislamiento, Marginalidad,
- En la actualidad, la violencia puede provenir de factores como:
- Condiciones de hacinamiento
- Desempleo
- condiciones sociales deplorables
- pérdida de valores morales
- frustración
- marginalidad
- conflicto religioso
- descontento social entre otro
- intolerancia

## **EXISTEN DIVERSAS RAZONES POR LAS CUALES LA PAREJA DE UNA MUJER PUEDE RECURRIR A LA VIOLENCIA, PARTICULARMENTE DURANTE EL EMBARAZO:**

Él refiere **Dr. John Gottman** quiere que ella acuda a la consulta médica. El control del embarazo por profesionales médicos exagera sus celos y posesividad, pues no tolera que “**toquen**” o “**vean**” el cuerpo de la mujer al cual considera suyo.

Él sospecha que otro hombre es responsable del embarazo.

Él considera el embarazo una carga económica, ya sea porque su pareja embarazada trabaja menos en el hogar, o fuera de éste, o porque el nacimiento inminente de un hijo acarreará nuevas demandas económicas en un hogar de pocos recursos.

Él se pone celoso al percibir que la mujer embarazada presta menos atención a sus necesidades y sus deseos. Surge el temor al abandono o desapego y esto resulta ser el prólogo de la ira o episodio de violencia.

Él tiene dificultad de desarrollar un rol paterno maduro y protector, dado que es habitual que el hombre violento haya sido maltratado o testigo de violencia en su infancia.

Él ve que la mujer es más vulnerable o indefensa debido a su condición de embarazo y menos capaz de tomar represalias o defenderse.

Entre las mujeres embarazadas, las más jóvenes son las que presentan más riesgo de sufrir violencia. En general, el riesgo aumenta si viven solas, si vive en un ambiente hacinado y si tienen bajo nivel socio-económico. La violencia se asocia

también con el consumo de alcohol, tabaco o drogas por ambos miembros de la pareja.

## **CARACTERISTICAS DEL AGRESOR**

Los agresores suelen venir de hogares violentos, suelen padecer trastornos psicológicos y muchos de ellos utilizan el alcohol y las drogas lo que produce que se potencie su agresividad. Tienen un perfil determinado de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad, emocionalmente inestables, impaciente e impulsivo.

Una investigación de los psicólogos norteamericanos, el **Dr. John Gottman y Dr. Neil Jacobson**. Señalan que los hombres agresores caen en dos categorías: pitbull y cobra, con sus propias características personales:

### **Pit bull:**

- Solamente es violento con las personas que ama
- Celoso y tiene miedo al abandono
- Priva a pareja de su independencia
- Pronto ora, vigilar y atacar públicamente a su propia pareja
- Su cuerpo reacciona violentamente durante una discusión
- Tiene potencial para la rehabilitación
- No ha sido acusado de ningún crimen

### **Cobra:**

- Agresivo con todo el mundo
- Propenso a amenazar con cuchillos o revólveres
- Se calma internamente, según se vuelve agresivo
- Difícil de tratar en terapia psicológica
- Uno depende emocionalmente de otra persona, pero insiste que su pareja

- haga lo que él quiere.
- Posiblemente haya sido acusado de algún crimen
  - Abusa de alcohol y drogas.

## **CARACTERISTICAS DE LA MUJER VICTIMA DE VIOLENCIA**

La violencia se establece progresivamente en la pareja. La mujer se deja maltratar, en algunos casos, porque se considera la principal responsable del buen funcionamiento del matrimonio y cree que éste depende de sus propias habilidades para evitar conflictos y situaciones de violencia o ruptura matrimonial. La principal razón que demora o impide el abandono de la víctima es el temor a las represalias, seguida de la dependencia económica y el miedo a perder los hijos.

## **ALGUNOS RASGOS DE LA MUJER VICTIMA DE VIOLENCIA SON:**

- Cree todos los mitos acerca de la violencia doméstica.
- Baja autoestima.
- Se siente culpable por haber sido agredida.
- Se siente fracasada como mujer, esposa y madre.
- Siente temor y pánico.

## **FALTA DE CONTROL SOBRE SU VIDA:**

- Sentimientos encontrados: odia ser agredida pero cree que le han pegado por su culpa, que se lo merecía.
- Se siente incapaz de resolver su situación.
- Cree que nadie le puede ayudar a resolver su problema.
- Se siente responsable por la conducta del agresor.
- Se aísla socialmente.
- Riesgo de adicciones.

- Acepta el mito de la superioridad masculina.
- Teme al estigma del divorcio

Según **José Jaime** En esta época es muy fácil encontrar parejas que se llevan mal y que su relación se encuentra seriamente afectada.

Los vez discutiendo en los restaurantes, con caras largas y descompuestas en los automóviles, peleando en las calles, regañando a sus hijos en los supermercados, incluso golpeando a su pareja o perdiendo el control en plena calle y a luz de día.

Lo que si podemos saber que vivir insatisfecho con una relación, conlleva a muchos desajustes emocionales, sociales, psicológicos y sexuales.

La mala relación de pareja se agrava por la falta comunicación efectiva, ya que en muchas situaciones cotidianas no existe una mala intención en palabras o actitudes que presenta alguno de los miembros de la pareja, pero si existe una interpretación distorsionada de parte del que recibe las palabras o actitudes, esto es por que ya se encuentran a la defensiva esperando siempre una ataque el uno del otro.

**Muchas parejas siguen juntas por situaciones que son ajenas a la relación de pareja, entre las más comunes están:**

- Los hijos
- La manutención
- La falta de un trabajo
- El qué dirán
- Temor a ser la o el divorciado
- Miedo a no encontrar otra pareja
- La edad

- Costumbre
- etc.

## **DEFINICIÓN DE APEGO EMOCIONAL:**

El comportamiento de apego se define como toda conducta por la cual un individuo mantiene o busca proximidad con otra persona considerada como más fuerte. Se caracteriza también por la tendencia a utilizar al cuidador principal como una base segura, desde la cual explorar los entornos desconocidos, y hacia la cual retornar como refugio en momentos de alarma.

La amenaza de pérdida despierta ansiedad, y la pérdida ocasiona pena, tristeza, rabia e ira. El mantenimiento de estos vínculos de apego es considerado como una fuente de seguridad que permite tolerar esos sentimientos. El apego es claramente observable en la preocupación intensa que los niños pequeños muestran, con respecto a la localización exacta de las figuras paténtales, cuando se encuentran en entornos poco familiares

## **EL APEGO TIENE UNA SERIE DE CARACTERÍSTICAS COMPORTAMENTALES:**

- Esforzarse por mantener la proximidad con la persona con la que se está vinculada
- Resistirse a la separación sintiendo ansiedad, desolación y abandono ante la pérdida
- Mantener un contacto sensorial privilegiado con la figura de apego
- Usar la figura de apego como base de seguridad desde la cual poder explorar el mundo físico y social
-

- Refugiarse en la figura de apego en momentos de tristeza, temor o malestar, buscando en ella apoyo y bienestar emocional.

## TIPOS DE APEGOS

- **Seguro: grupo positivo-positivo:** Los individuos **seguros** mantienen una percepción positiva tanto de sí mismos como de los otros, mostrándose bien predispuestos para poder acercarse e involucrarse afectivamente con otros. Se sienten cómodos con la intimidad y la autonomía.
- **Ansioso: grupo negativo\_ positivo:** Los sujetos **ansiosos** buscan intimar con otros pero temen siempre ser rechazados o desvalorizados.
- **Evitativo: grupo positivo- negativo:** otorgan importancia a la realización personal y la auto-confianza a costa de perder la intimidad con otros. Defensivamente, desvalorizan la importancia de los vínculos afectivos.
- **Temerosos: grupo negativo-negativo:** desean intimar con otros pero desconfían de los demás, por lo que evitan involucrarse sentimentalmente. Son muy dependientes y temen ser rechazado.

## VI. DISEÑO METODOLOGICO

**Tipo de investigación:** nuestro estudio es cualitativo.

**Siendo área de estudio:** Centro de salud Francisco Buitrago, Enero 2010

**Unidad de Análisis:** selección de 5 mujeres embarazadas que serán seleccionadas en las consultas de atención a la mujer, donde se impartirá educación como estímulo a la participación con previa consulta con la responsable del programa.

**Descriptor:** Edad, escolaridad, estado civil, profesión, Ocupación, condición de la vivienda, procedencia, tipo de violencia, relación entre pareja, comportamiento de la mujer ante problemas, consecuencia de la violencia, han tenido ayuda de familiares o institución.

**Fuente de información primaria:** recolección de datos de las mujeres embarazadas, que lleguen a la consulta.

**Fuente secundaria:** monografías, libros relacionados al tema. Información psicológica, bibliografía de texto, estudio de Internet.

**Instrumentos de recolección de la información:** Entrevistas con preguntas abierta, Información de psicólogos y trabajadoras de la salud.

**Método de análisis de datos:**

Microsoft Word, por medio de matrices, Proteger la identidad del usuario en estudio, grabadora, incluir alas autoridades de la institución para realizar la encuesta alas mujeres. Consentimiento informado: las mujeres embarazadas.



**Procesamiento de la información:** entrevistas realizada al as mujeres Embarazada.

## VII. CARACTERIZACIÓN DE LAS MUJERES EMBARAZADAS

### MATRIZ: 1

DESCRIPTOR	INFORMANTE	ANÁLISIS RESULTADOS
Edad	19 (2) 22-29 (3)	Observamos que la mayoría de las mujeres agredidas son mayores de 20 años, con poco nivel de escolaridad, Amas de casa, procedentes del área urbana, y acompañadas
Escolaridad	Bachiller(2) Primaria(3)	
Profesión	Ama de casa	
Procedencia	Managua	
Estado civil	Acompañada	

**MATRIZ: 2**

**HAS SUFRIDO VIOLENCIA**

DESCRIPTOR	INFORMANTES	ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>¿En algún momento Ha sufrido Violencia y que tipo de violencia?</p>	<p>Todo respondieron que si. Física y psicológica (5)</p>	<p><b>Según la ley 230;</b> violencia intrafamiliar es todo acto de maltrato que te cause daño físico, psicológico.</p> <p><b>Según Martínez (1997)</b> refiere que es un atentado a la integridad física y psíquica del <b>individuo</b>, acompañado por un sentimiento de coerción y de peligro. De las cinco entrevistada pudimos observar que todas han sufrido violencia en el entorno familiar, hubo una afectación psicológica, severo desequilibrio emocional, Inseguridad.</p> <p><b>Alejandro Castro Santander</b> (2008) dice; Hemos aceptado que la violencia es una conducta aprendida en distintos contextos, y la familia es uno de los más significativos, sobre todo en la primera infancia. Luego, la escuela como el otro gran ámbito de convivencia que recibe al niño, también puede llevar a que en determinados climas escolares, las conductas agresivas se enseñen.</p> <p>La violencia la vivimos a diario en nuestra sociedad, desde que tu pareja te falta el respeto, te impone autoridad, y te Humillan, con palabras obscena es por tal razón que las mujeres reciben maltrato por sus parejas ya que son rígidos , y tienen creencias y costumbres que le han inculcados desde la infancia.</p>

**MATRIZ: 3****ABUSO SEXUAL**

<b>DESCRIPTOR</b>	<b>INFORMANTE</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
¿En la actualidad ha tenido relaciones sexuales sin su consentimiento?	Ninguna recibió abuso sexual.	<p>Según las mujeres entrevistada ninguna tuvo relaciones sin su Consentimiento pero durante la visita que realizamos en su casa observamos Que su pareja es prepotente y autoritaria con su pareja la maneja a su antojo.</p> <p><b>La OMS</b> define <b>La violencia sexual</b> incluye intento ò violación, definida como: la penetración forzada físicamente empleando otros medios de coacción es forzar ala pareja hacer caricias que la mujer no desea, critica de la sexualidad, infidelidad forzada.</p> <p>La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la <b>Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993</b>, define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad.</p>

**MATRIZ: 4      COMO ES LA RELACION CON SU PAREJA**

DESCRIPTOR	INFORMANTE	ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>¿Cómo es la Relación con su Pareja?</p>	<p><b>Dos</b> respondieron que su relación es regular.</p> <p><b>Tres</b> respondió que es deficiente.</p>	<p>Dos de la embarazada expresaron que uno de los factores que influyo en la relación irregular porque no fueron capaces de dialogar ni de controlarse en una situación de diferencias de opinión. Las cosas la resolvían mediante gritos y golpes.</p> <p>Tres respondieron que era Deficiente la relación ya que el factor prediponente era “el alcoholismo” esto influye que el amor que ella sentía hacia su pareja se fue deteriorando y fue perdiendo el respeto y no deja de que toda mujer que he sometida a esto llega a su limite de rechazo y indiferencia hacia su pareja.</p> <p>La violencia es un tema bien amplio la investigación que se ha realizado nos dice que la violencia es un comportamiento aprendido los proceso que facilitan su aprendizaje deben romper con toda barrera cultural e ideológicas que hacen difícil que se den cambio en la actitud de cada ser humano.</p>

**MATRIZ: 5**

**CAUSAS DE ABORTO**

DESCRIPTOR	INFORMANTE	ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>Has tenido Amenaza de aborto a causa de violencia intrafamiliar?</p>	<p><b>Cuatro</b> de ellas no han sufrido amenazada de aborto.</p> <p><b>Una</b> de ella presento amenaza de aborto.</p>	<p>Visitamos su casa la encontrábamos con su pareja luego el se retiro, la cual nos miro de una manera prepotente y no observo de pie a cabeza, nos dimos cuenta que el es posesivo, y que elle le tiene miedo posteriormente nos platico su problema, ella tenia 12 semanas de embarazo tuvo apunto de perder a su bebe por un empujón que le produjo su pareja la cual ella cayo al suelo, posteriormente ella presento sangrado transvaginal y fuertes dolores en bajo vientre, luego ella quedo presentando problemas en su Embarazo. Después de este suceso que ella vivió quedo con problemas depresivos y con temor a quedar Embarazada, el cual nosotros le brindamos confianza y educación.</p>

## COMPORTAMIENTO DE LAS EMBARAZADAS

### MATRIZ: 6

DESCRIPTOR	INFORMANTE	ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p>¿Qué Comportamiento ha tomado usted ante este hecho de violencia?</p>	<p><b>Tres</b> han abandonado su casa, acuden donde sus familiares.</p> <p><b>Dos</b> de ella no abandonan su casa.</p>	<p><b>La violencia</b> hacia la mujer ha sido declarada como una violación a los derechos Humanos. La mayoría de los gobiernos reconocen que violencia no es un asunto privado y hay que intervenir, no podemos dejar por fuera la situación.</p> <p>Debemos de acudir donde nos brinden apoyo y seguridad, a la procuraduría penal y comisaría de la mujer, buscar accesoria por los familiares. Económica, intelectual y social de cada familia, esto influye mucho para que la mujer no tome la decisión de denunciar tales hechos. Las tres mujeres que decidieron no abandonar su casa para no seguir en el ámbito decían ella como mujer que darles el ejemplo a sus hijos para ser unos buenos padres.</p> <p>Dos de ella lamentablemente tienen apego emocional hacia su pareja ya que a pesar de ser maltratada no se valoran como mujer ni como ser Humano. Se le explico el ciclo de violencia en que viven ella.</p>

**Matriz: 7**

**HAS RECIBIDO AYUDA**

<b>DESCRIPTOR</b>	<b>INFORMANTE</b>	<b>ANALISIS DE RESULTADOS</b>
<p>¿Ha recibido ayuda de alguien? De quien.</p>	<p><b>Tres</b> si  <b>Dos</b> No.</p>	<p><b>Tres</b> salieron del ciclo de violencia por su voluntad y ayuda de familiares. Según ella por evitar que sus hijos vivan en un ámbito de violencia y para darle una buena educación y que más adelante sus hijos respeten los derechos de la mujer. “Que a la mujer se respeta.” <b>Dos</b> de las usuarias manifiestan que desde pequeñas su familia le inculcaron a conservar la familia es por tal razón que las mujeres se le hace difícil salir de la violencia por que ya traen sus ideas desde pequeña el ámbito social del que las rodea y el temor a sus pareja por datos recopilados. En la información podemos decir que las mujeres no buscan ayuda por temor, por el que dirá la gente, y sobre todo por inseguridad también podemos relacionarlo con factores socio económicos han salido del ámbito violento, por sus hijos y que influyen mucho las costumbres y valorarse como mujer.</p>

Matriz: 8

Decisión de las embarazadas violentadas

Despcriitor	Informante	Análisis de Resultado
<p>¿Qué ha hecho usted para no seguir siendo violentada?</p>	<p><b>Dos:</b> lo único que hago es evitar discutir con mi pareja.</p> <p><b>Tres:</b> he abandonado mi hogar.</p>	<p><b>Beatriz Carrión</b> Refiere determinados mitos acerca de la violencia de género que impiden la intervención desde el punto de vista social y psicológico. Refiere cuestión privada. “No te metas, es la vida de ellos”. Se exagera la realidad. “No puedo creerte ¿No estarás exagerando?” “En estos casos hay mucha manipulación”. Con el tiempo los problemas se solucionan. “Hable con él y vengán los dos, no se preocupe que los problemas de pareja se tratan y tienen solución?”</p> <p>Con la información obtenida nos damos cuenta que existen mujeres con su auto estima definida que son capaces de salir a delante por si misma, sin temor alguno ha ser discriminada por la sociedad, Mientras que las demás mujeres tienen cultura y costumbre que los padres inculcan desde pequeño ellas opinaron que esto va de generación. en generación</p> <p>Es por tal motivo que siguen con el agresor, es por tal motivo que la violencia es muy difícil de salir ya que viene arrastrando mitos y creencia irónicas de conservar la unión familiar, pero debemos tener en cuenta que esto ya es pasado debemos vivir la realidad por nuestros hijos.</p>



## VIII. CONCLUSIÓN

En la investigación realizada analizamos que la mayoría de las mujeres que sufren violencia prevalecen las jóvenes, son de poco nivel de escolaridad, son amas de casa y son procedentes del área urbana, la mayoría son acompañadas.

La mayoría de las mujeres reciben maltrato físico y psicológico lo pudimos comprobar mediante las preguntas, ya que la mayoría respondió que no mantiene buenas relaciones debido a la falta de comunicación, lo intolerante que son sus parejas.

Pudimos darnos cuenta que uno de los factores muy importantes es el alcoholismo, la inseguridad de salir adelante por sí misma, el miedo, las costumbres que inculcan sus padres desde pequeña como conservar la familia.

Dentro de la problemática de la violencia, la economía de nuestro país es muy importante ya que la mujer no decide abandonar a sus parejas porque depende de su compañero.

La experiencia que viven las mujeres embarazadas lamentablemente es muy triste ya que como seres humanos no debemos ser maltratados de ninguna manera, la mujer siempre se ha considerado dependiente del hombre tanto lo económico, como lo afectivo, algunas de las mujeres hoy en día se han dado cuenta que esto es pasado y deben de vivir la realidad por sus hijos, se valoran como mujeres que están evolucionando en cuanto a la toma de decisiones tomando poder y liderazgo.

La desesperanza que vivieron las mujeres al ser violentadas, dañó el amor, la confianza, el autoestima, la alegría y la fe; e impotencia ya que no es posible por ninguna vía lograr una meta o remediar alguna situación que se estime negativa. La mujer que ha experimentado la violencia queda incapacitada para controlar su

voluntad, a través del tiempo, desarrollando así la condición de impotencia aprendida. Esta condición previene el que una mujer maltratada pueda percibir o actuar cuando se les presenta una oportunidad para poder escapar de la violencia.

La mayoría de las mujeres tenían baja autoestima, ya que pudimos observar en sus rostros, tristeza, ya que se sentían menos importante que su compañero, Sentía que no valían como mujer por que eran dependiente siempre de su pareja.

Nosotras como profesionales de salud daremos seguimiento para intentar darle mensajes positivos, que les den fuerza, para enfrentar y reconocer la violencia que sufren y busquen ayuda ya sea con personas que le ayuden a salir de la violencia a la que están sometidas.

La mayoría de las mujeres buscaron ayuda de sus familiares, pudieron salir del ciclo de violencia en que vivían con su pareja.

## **IX. RECOMENDACIÓN**

### **Dirigidas a las usuarias**

- Construir con las familias alternativas en los espacios cotidianos, que permitan reconocer al otro como un interlocutor y merecedor del reconocimiento de sus Condiciones, habilidades y limitaciones.
- Brindar educación sobre las complicaciones que no llevan a recibir violencia tanto física y emocional.
- Utilizar estrategias para evitar ser violentada por su pareja ejemplo el Dialogo, respeto hacia ellas misma.

### **A la institución:**

- Conformar redes de apoyo que permitan construir de manera más cualificada e integral con las familias oportunidades de crecimiento y desarrollo desde lo humano y lo social.
- Conformar un comité interdisciplinario institucional que vele por los derechos de las mujeres.
- Introducir un programa en el centro de salud que le den seguimiento a la mujer violentada.

### **A los trabajadores de la salud:**

- Brindar una atención optima al paciente con cuidados óptimos y profesional y de esa manera dar una atención con calidad.

- No dejar pasar mucho tiempo principalmente a las mujeres Embarazada en la atención.

**A los Docentes:**

- Ya que su valiosa colaboración y aporte contribuye en la realización de caso de investigación. de la escuela de enfermería seguir apoyando a los Estudiantes con la tutoría, ya que su valioso aporte contribuye en la realización del estudio investigativo.

## X. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ❖ Morales, Brenda. Violencia contra la mujer y la niñez. una perspectiva de salud.
- ❖ MINSA .Salud para el desarrollo Edición 4-Enero-Febrero 2008.
- ❖ Red de Mujeres contra la violencia. Nicaragua. "Ya no quiero confites en el infierno"
- ❖ Ruiz Brenda Consuelo. violencia contra la mujer y la niñez: una perspectiva de salud .Edición Agosto 1998.
- ❖ Dr. Lammoglia Ernesto la violencia esta en casa 2da. Edición 2004.
- ❖ López Piura julio introducción a la mitología de la investigación científica.
- ❖ www.MINSA .Gobi
- ❖ www.psicologia-online.com/colaborador vaca flor violencia.
- ❖ DR. William Peña en investigación sobre estación y vivencia familiar en el Hospital.
- ❖ Valdez Santiago Rosario México 2002.
- ❖ Anai sevilalta @Hotmail.com
- ❖ www.paho.org
- ❖ www.Hoy. Nicaragua

**ANEXOS**

## ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Actividades	fecha
Primera visita al centro de salud F. Buitrago. Donde a diario asisten al control prenatal 45 mujeres.	4/01/10
Se solicito el permiso para la investigación monográfica al sub. del centro de salud F. Buitrago.	25/01/10
Se brinda educación a la Embarazada que asistieron a su control sobre el <b>Autoestima</b> . Se le solicitita a la usuaria consentimiento para llenado de la entrevista.	26/01/10
Se realiza la primera visita a las mujeres Embarazadas seleccionadas a su casa Domiciliar se brindo Confianza y establecimos una conversación.	28/01/10
Se Brinda Educación del tema : <b>El respeto</b>	29/01/10
Se aclaran dudas que teníamos.	30/01/10
La visita a la casa Domiciliar Embarazada que presento Amenaza de aborto para enriquecer nuestra investigación	2/02/10
Se le visitaron a las mujeres que siguen	6/02/10

sufriendo violencia y se le Hablo del tema <b>El ciclo de violencia.</b>	
--	--

**CHARLA BRINDADA A LA USUARIA QUE ASISTIERON AL CONTROL**



## **PRENATAL 2010.**

### **TEMA: EL AUTOESTIMA**

#### **OBJECTIVO GENERAL**

- Explicarle a la usuaria con palabras sencilla en que consiste el tema de Autoestima.

#### **OBJECIVO ESPECÍFICO**

- Característica de una persona que tenga una adecuada autoestima.
- Como mejorar el autoestima.
- La autoestima positiva y negativa

#### **Concepto de autoestima**

La autoestima es el sentimiento que cada persona tiene por sí mismo; si se considera valiosa para ella y los que la rodean, su autoestima es adecuada, pero si por el contrario, se siente una persona poco importante y poco productiva, su autoestima es baja.

¿Recuerda usted en su infancia y adolescencia, cuando alguno de sus padres o personas importantes, hizo algo que le provocó sentimientos de malestar y lo hizo sentir inútil, despreciado, malo o feo? Esto pudo afectar su autoestima.

Las personas que tienen una autoestima baja, a menudo sienten que no poseen fuerza interior para enfrentarse a la vida, experimentan sentimientos de soledad, tristeza, impotencia y minusvalía, lo que los hace más propensos a involucrarse en problemas sociales (drogas, delincuencia, embarazo no deseado, prostitución,

etc.).

Una persona con adecuada autoestima se siente bien consigo misma, por lo que tiene una capacidad para enfrentar retos y establecer relaciones satisfactorias y saludables con los demás.

### **Como se forma el autoestima**

La autoestima se forma en gran medida como resultado de las experiencias y mensajes que dentro de la familia y la escuela nos hicieron sentir valiosos e importantes, es por eso que se requiere que los padres educadores comprendan la necesidad que tiene los hijos e hijas de ser reconocidos como personas imprescindibles dentro del núcleo familiar forma en gran medida como resultado de las experiencias y mensajes que dentro de la familia y la escuela.

### **Características de una persona con una adecuada Autoestima**

- No se considera mejor ni peor de lo que realmente es.
- Cuida de sí misma
- Tiene control sobre la mayoría de sus impulsos y emociones.
- Organiza su tiempo
- Se aprecia a sí mismo y valora a los demás
- Sabe expresar de manera adecuada lo que piensa siente y cree.
- Tiene confianza en sí misma, en sus capacidades, fortalezas, por lo que busca la manera de lograr sus metas.

## **Autoestima positiva**

- La autoestima positiva aporta un conjunto de efectos beneficiosos para nuestra salud y calidad de vida, que se manifiestan en el desarrollo de una personalidad más plena y una percepción más satisfactoria de la vida.
- Aumenta la capacidad de afrontar y superar las dificultades personales al enfrentarnos a los problemas con una actitud de confianza personal.
- Fomenta la capacidad de adquirir compromisos y por lo tanto de ser más responsables al no eludirlos por temor.
- Potencia la creatividad al aumentar la confianza en nuestras propias capacidades personales.
- Fundamenta la autonomía personal, al aumentar la confianza en nosotros mismos, tenemos más capacidad de fijar nuestras propias metas.
- Nos permite establecer relaciones sociales más igualitarias y satisfactorias, al ser más asertivos y enfrentarnos a los conflictos con actitud positiva.

### **Autoestima negativa**

- Cuando la autoestima es negativa, nuestra salud se resiente porque nos falta confianza en nosotros mismos para abordar los sucesivos retos que nos presenta la vida desde una perspectiva positiva y esto hace que nuestra calidad de vida no sea todo lo óptima que pudiera serlo.
- Al faltarnos confianza personal, disminuye nuestra capacidad para

enfrentarnos a los múltiples problemas y conflictos que se nos presentan en la vida.

- La falta de confianza hace que evitemos los compromisos y por lo tanto abordemos nuevas responsabilidades, privándonos así de una mayor riqueza en nuestras experiencias vitales, o bien cuando afrontamos nuevos compromisos nos abruma las responsabilidades, siendo nuestro umbral de resistencia al conflicto más limitado.
- No contribuye a fomentar nuestra creatividad, puesto que no confiamos en nuestras capacidades personales.
- Al faltarnos autoconfianza, difícilmente nos fijamos metas y aspiraciones propias por lo que somos más vulnerables a actuar de acuerdo con lo que se espera de nosotros y no de acuerdo a nuestras propias decisiones.
- Las relaciones que establecemos con otras personas no son de igualdad, dado que nuestra falta de confianza nos impide abordar los conflictos personales desde una perspectiva igualitaria, adoptando muchas veces actitudes sumisas o bien agresivas

### **Como mejorar el autoestima**

- 1) Mejorar la autoestima no significa creer más importante que los demás, significa saber y tener plena conciencia de que tu vida es infinitamente valiosa. He aquí algunas recomendaciones que pueden ayudarte a mejorar la autoestima, ponla en practica.
- 2) Realiza una lista de tus virtudes y cualidades. Tu sabes que las tienes, pero haz una lista y léelas, complácete al reflexionar en que cosas eres bueno, buena.

- 3) No pienses solo en tus defectos. Recuerda que todo el mundo los tiene. Si piensas en ellos no lo hagas con el fin de reprocharte o echarte culpas, eso no sirve ni para ti ni para nadie, hazlo simplemente con el fin de intentar cambiar y mejorar, es decir, siempre pensando en un futuro mejor.
- 4) Busca sin culpas disfrutar de la vida. No te pospongas siempre. Tu eres muy importante, date a ti mismo el lugar que te corresponde primero, así también serás mas útil a los demás. Si tu no estás bien primero ¿Como puedes transmitir bienestar a los demás?
- 5) Fomenta amistades, grupos, encuentros, no te aísles. Haz una lista de amigos, si ves que tienes pocos siempre es bueno leer algún libro sobre como cultivar amistades, conseguir amigos o sobre relaciones humanas, es un tema apasionante y cautivante. No te arrepentirás.
- 6) No sigas ciegamente las opiniones de los demás sin reflexionar. Fija tu propio criterio. Lo que tu piensas también es importante. Nadie es tan sabio que no tenga algo que aprender ni tan ignorante que no tenga algo para enseñar.
- 7) Deja que los demás te ayuden, acepta halagos y cumplidos. Si crees estar pasando por un momento de depresión o angustia no dudes en buscar ayuda profesional, todos la necesitamos alguna vez.
- 8) No te hagas demasiados reproches y deja de compararte continuamente con los demás o con quienes aparentemente les va mejor en la vida.

- 9) Aprende a decir NO, no significa que seas mala o malo o que van a dejar de quererte.
- 10)Dedícate tiempo, cuida tu aspecto físico y por que
- 11)Sonríe a la vida, piensa por que cosas vale la pena vivir, intenta ser optimista y positivo. y por sobre todas las cosas, **TEN CONFIANZA EN TI MISMO.**
- 12)Como verás, es muy importante darte un tiempo y un lugar para reflexionar sobre este tema. Si no lo has hecho aún, hazte ese regalo. ¡Puede que tu vida cambie maravillosamente! Verdad que todo el mundo los tiene. Si piensas en ellos no lo hagas con el fin de reprocharte o echarte culpas, eso no sirve ni para ti ni para nadie, hazlo simplemente con el fin de intentar cambiar y mejorar, es decir, siempre pensando en un futuro mejor.

## **SEGUNDA CHARLA BRINDA A ALA USUARIA QUE ASISTEN AL CONTROL PRENATAL EL PERIODO DE ENERO del 2010**

**TEMA: Respeto**

### **OBJECTIVO GENERAL**

Que las usuarias tenga muy presente el significado de respeto para poder defender su derecho como ciudadana.

### **OBJECTIVO ESPECÍFICO**

Que se dejen faltar el irrespeto ante nadie dando se a respetar y no permitir que na. Nadie

Brindarle apoyo emocionalmente.

**¿Qué es respeto?**

Respeto a alguien es tratarlo de acuerdo a su dignidad. Esta dignidad propia requiere de los demás un comportamiento adecuado, de modo que las faltas de respeto voluntarias son una injusticia, por incumplimiento de ese deber. En cambio, donde hay respeto reina un ambiente cordial y amable, propio de la caridad. El

La difamación y las burlas rebajan la dignidad de las personas, y este trato injusto es una falta de respeto.

La difamación y las burlas rebajan la dignidad de las personas, y este trato injusto es una falta de respeto.

Los obreros y subordinados son seres humanos. Tratarlos como esclavos es una falta de respeto a su dignidad de personas.

En cualquier sociedad (familia, aula, empresa, ciudad...) debe haber autoridades que la dirijan (padres, profesores, Jefes). Qué faltas de respeto son más graves? La gravedad de una falta de respeto depende de lo que se realice y de la dignidad que se intenta dañar. Lo peor son los insultos y burlas dirigidos a Dios.

¿Se debe respetar a todos igual? Cualquier persona posee una dignidad por el hecho de ser persona. Y así todo hombre merece algún respeto, un trato adecuado a su dignidad humana. Este deber básico incluye respetar sus bienes, su vida, su fama su intimidad,

Algunas personas merecen un respeto mayor debido a una dignidad superior. Por ejemplo, los padres, los ancianos, las autoridades, etc. El trato entre compañeros es diferente del trato hacia padres y profesores. Con éstos el modo de hablar y escuchar debe ser más respetuoso.

También hay personas que por su conducta inhumana pierden parte de su

dignidad y merecen menor respeto. Por ejemplo, los delincuentes pueden ser encarcelados. El respeto no se opone a la justicia.

### **¿Corregir es una falta de respeto?**

El respeto no significa dejar a los demás que hagan lo que les venga en gana. Hay cosas que se deben prohibir, y asuntos que se deben corregir. Tanto el respeto como la corrección se apoyan en la caridad que a veces exige corregir. Corregir en exceso o en defecto no es falta de respeto sino de caridad. Se añade la falta de respeto si se corrige con malos modos.

### **¿El respeto quita confianza y espontaneidad?:**

El respeto mutuo protege la dignidad de las personas, proporcionando seguridad y confianza. El respeto es distinto del temor. La espontaneidad surge de la costumbre, que origina un modo natural o propio de comportarse. Si uno tiene el hábito de respetar, el respeto le saldrá espontáneo.

### **¿Exigir un respeto es propio del orgullo?**

Por orgullo alguien puede pensar que posee una dignidad superior a la que realmente le corresponde. En consecuencia, esta persona algo susceptible exigirá un trato y un respeto excesivos. En cambio, si la dignidad es verdadera, el respeto adecuado es propio de la justicia.

**Tema: Charla de círculo de la violencia intrafamiliar**



## **CIRCULO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Cuando una pareja es esta empezando su relación es muy difícil que aparezca la violencia. Cada miembro de la pareja muestra su mejor faceta. La posibilidad de que la pareja termine es muy alta si ocurriera algún episodio de violencia.

La dinámica de la violencia intrafamiliar existe como un ciclo que pasa por tres fases, las que difieren en duración según los casos. Es importante aclarar que el agresor no se detiene por si solo. Si la pareja permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia.

### **FASE 1. ACUMULACIÓN DE TENSION      Según Sevilla Villalta Ana**

A medida que la relación continúa, se incrementa la demanda así como el stress. Hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja. Por ejemplo, dar portazos, arrojar objetos, romper cosas. El comportamiento violento es reforzado por el alivio de la tensión luego de la violencia.

La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico.

La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia. Por ejemplo: mantener la casa cada vez más limpia, a los hijos más silenciosos, etc.

#### **El abuso físico y verbal continúa.**

La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso.

El violento se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede: el

tiempo y comportamiento de la mujer (cómo se viste, adónde va, con quién está, etc.)

El violento trata de aislar a la víctima de su familia y amistades. Puede decirle, por ejemplo, que si se aman no necesitan a nadie más, o que los de afuera son de palo, o que le llenan la cabeza, o que están locos etc.

Esta fase difiere según los casos. La duración puede ser de semanas, días, meses o años. Se va acortando con el transcurrir del tiempo.

## **FASE 2. EPISODIO AGUDO DE VIOLENCIA**

Atamamiento de la mujer (cómo se viste, adónde va, con quién está, etc.)

El violento trata de aislar a la víctima de su familia y amistades. Puede decirle, por ejemplo, que si se aman no necesitan a nadie más, o que los de afuera son de palo, o que le llenan la cabeza, o que están locos etc.

Esta fase difiere según los casos. La duración puede ser de semanas, días, meses o años. Se va acortando con el transcurrir del tiempo.

## **FASE 3. ETAPA DE CALMA, ARREPENTIMIENTO O LUNA DE MIEL**

Se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de amor y cariño.

En esta fase, puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro. Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, prometen no volver a hacerlo, etc.

Si no hay intervención y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la

violencia haga una escalada y su severidad aumente.

A menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su stress, esta etapa sólo durará un tiempo y se volverá a comenzar el ciclo, que se retroalimenta a sí mismo.

Luego de un tiempo se vuelva a la primera fase y todo comienza otra vez.

El hombre agresor no se cura por sí solo, debe tener es, concejales...). Esto exige a hijos, alumnos y subordinados un trato disciplinado y obediente. Las rebeldías son faltas de respeto hacia la sociedad.

Las faltas de educación voluntarias (desplantes, portazos, etc.) suelen ser ejemplos de falta de respeto pues el trato adecuado a esas personas debía ser otro.

### **Ejemplo de falta de respeto**

La mujer es una persona humana y es injusto tratarla como un objeto sexual. Esta injusticia es entre otras cosas una falta de respeto.

El amor humano posee una gran dignidad que exige un trato delicado. La pornografía es una falta de respeto hacia la humanidad.

## LEY DE REFORMAS Y ADICIONES AL CODIGO PENAL

**Artículo 1.-** Se adiciona el inciso d) al Artículo 96, Título IV, Capítulo I del Libro I del Código Penal, el que se leerá así:

d) También se tendrán como medidas de seguridad o protección para los casos de violencia entre los miembros de la familia en aquellos hechos que no constituyan delito, las contempladas en el Artículo 102 Pn.

**Artículo 2.-** Se reforma el Artículo 102 del Código Penal, el cual se leerá así:

**Artículo 102.-** Las medidas de protección permanecerán vigentes hasta el completo alivio o readaptación social del asegurado, previo dictamen de peritos especialistas y audiencia del Procurador correspondiente.

Cuando la acción u omisión fuera cometida por un miembro de la familia hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad dentro de la familia conviviente o en unión de hecho estable, la autoridad judicial que conozca de oficio o a petición de parte podrá aplicar según el caso las siguientes medidas de protección:

- 1) Prohibir o restringir la presencia de la persona denunciada en el domicilio de la ofendida u ofendido y dentro de un radio mínimo de cien metros.
- 2) Ordenar la reintegración de la persona ofendida al hogar del que hubiera sido sacada con violencia o intimidación.
- 3) Prohibir o limitar la presencia de la persona denunciada al lugar de trabajo de la persona ofendida dentro de un radio mínimo de 100 metros.

- 4) Ofrecer a la persona ofendida la atención médica, psicológica o psiquiátrica en caso que fuere necesaria. A igual atención se someterá en caso necesario a la persona denunciada para su rehabilitación y evitar las reincidencias.
- 5) Ordenar el examen biopsicosocial de los menores involucrados en hechos de violencia intrafamiliar y brindarles su debida atención.

En el caso de denuncias de maltrato infantil se solicitará a la autoridad correspondiente la intervención de organismos especializados que realicen investigación y brinden apoyo, asesoría, consejería y seguimiento a la familia involucrada.

- 6) La persona denunciada deberá prestar las garantías suficientes que determine el juez para compensar los posibles daños ocasionados a la persona ofendida.
- 7) El decomiso de armas en posesión del presunto agresor.
- 8) En casos de que la víctima fuera menor de edad o persona con discapacidad, la autoridad judicial competente podrá confiar provisionalmente la guarda protectora a quien considere idóneo para tal función, si estuviera confiada al agresor.
- 9) Prohibir toda forma de hostigamiento que perturbe la tranquilidad de la ofendida u ofendido, incluyendo los medios electromagnéticos o de otra índole.
- 10) En el caso de las comunidades de la Costa Atlántica las medidas de seguridad serán aplicadas por el Juez comunal de acuerdo a los medios y procedimientos tradicionales y las leyes vigentes.
- 11) Estas medidas de seguridad la autoridad judicial deberá tomarlas al momento de tener conocimiento de los hechos, siempre que los mismos no constituyan delito. Para el cumplimiento de las mismas, podrá ordenar la ayuda de la fuerza pública.

**Artículo 3.-** Se reforman los Artículos 137, 139, 140, 141 y 143 del Libro II, Título I, Capítulo II, Lesiones, los cuales se leerán así:

**Artículo 137.-** Bajo el nombre de lesión se comprende no solamente las heridas, contusiones, excoriaciones, fracturas, dislocaciones y quemaduras, sino toda alteración en la salud y cualquier otro daño a la integridad física o psíquica de las personas, si estos efectos son producidos por una causa externa.

**Artículo 139.-** Al que infiera una lesión que deje al ofendido u ofendida cicatriz permanente en el rostro, se impondrá de dos a cinco años de prisión y multa de cincuenta a trescientos córdobas. Si la lesión en el rostro no fuere permanente, se impondrá al reo la pena de seis meses a un año de prisión y multa del veinte por ciento de sus ingresos totales por un mes.

Al que infiere una lesión que deje cicatriz permanente en el cuerpo será sancionado con pena de uno a tres años de prisión.

**Artículo 140.-** Se impondrá de tres a cinco años de prisión y multa del cuarenta por ciento del total de sus ingresos al que infiera una lesión que perturbe para siempre la vista o disminuya la facultad de oír, entorpezca o debilite permanentemente una mano, un pie, una pierna, cualquier otro órgano o el uso de la palabra; de igual manera la alteración grave al estado psíquico de la persona, lo que deberá estar debidamente comprobada.

**Artículo 141.-** Se impondrán de cuatro a seis años de prisión y multa de cincuenta a trescientos córdobas, al que infiera una lesión de la cual resulte una enfermedad incurable, la inutilización completa o la pérdida de un ojo, de un brazo, de una mano, de una pierna, de un pie, o de cualquier otro órgano o cuando queda perjudicada para siempre cualquier función orgánica, o psíquica o cuando el ofendido u ofendida quede

con deformidad incorregible.

Si las lesiones son inferidas a una mujer embarazada o puérpera o a una menor de catorce años, la pena será la máxima de seis años.

**Artículo 143.-** Al que infiera lesiones que pongan en peligro la vida, se le impondrá de tres a cinco años de prisión; si las lesiones son una consecuencia de violencia entre miembros de la familia, se impondrá la pena máxima que corresponde al delito.

**Artículo 4.-** Se derogan del Libro II, Título I, Capítulo XII los Artículos 211, 212, 213, 214, 215 y 216.

**Artículo 5.-** Se reforma el Artículo 237 del Libro II, Título III, Capítulo II: De las Amenazas y Coacciones, el cual se leerá así:

**Artículo 237.-** Para los efectos de este Capítulo se entiende por familia, el cónyuge o compañera en unión de hecho estable con sus hijos e hijas, la mujer u hombre en su papel de padre o madre solo o sola con sus hijos e hijas convivientes y los colaterales hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad.

**Artículo 6.-** Se adiciona al Artículo 553 del Libro III, Título Único: De las Faltas Comunes y Oficiales, Capítulo I: Faltas Contra las Personas, el numeral 7), el cual se leerá así:

**7)** Cuando las faltas enumeradas en los incisos anteriores fueren cometidas por un miembro de la familia a otro se atenderá a lo establecido en las medidas de seguridad en el Artículo 102 de este Código. En caso de reincidir, la pena será de dos a seis meses de arresto.

**Artículo 7.-** La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en La

Gaceta, Diario Oficial.

Dada en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis. CAIRO MANUEL LOPEZ, Presidente de la Asamblea Nacional. JAIME BONILLA, Secretario de la Asamblea Nacional.





# Universidad politécnica de Nicaragua

Sirviendo la comunidad

UPOLI



## Entrevista

Somos estudiantes de la universidad politécnica de Nicaragua estamos realizando una entrevista, le solicitamos su colaboración y consentimiento de que nos brinde información sobre violencia intrafamiliar que viven mujeres embarazadas que asisten a su control prenatal en el centro de salud Francisco Buitrago. Solicitando su colaboración de contestar a todas las preguntas formuladas.

### 1) DATOS GENERALES

- A. Edad \_\_\_\_
- B. Escolaridad\_\_\_\_
- C. Procedencia\_\_\_\_
- D. Ocupación\_\_\_\_\_

### ESTADO CIVIL

- A. Soltera\_\_\_\_\_
- B. Casada\_\_\_\_\_
- C. Divorciada\_\_\_\_\_
- D. Acompañada\_\_\_\_\_

### CONDICION DE LA VIVIENDA

- A. Propia\_\_\_\_\_
- B. Alquila\_\_\_\_\_
- C. familiar\_\_\_\_\_

2) ¿algún momento ha sufrido violencia y que tipo de violencia?

3) ¿en la actualidad has tenido relaciones sexuales Sin su consentimiento?

- 4) ¿como es la relación con su pareja y porque?
- 5) ¿Has tenido alguna vez amenaza de aborto a causa de violencia intrafamiliar y porque?
- 6) ¿que comportamiento a tomado usted ante este hecho de violencia y por que?
- 7) ¿Ha Recibido ayuda de alguien? De quien.
- 8) ¿Que a hecho usted para no seguir siendo violentada?